

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2766 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 673/2015-E, y NIG 50297 47 1 2015 0000291.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 12 de enero de 2016.

4. Deudor en concurso: Cantería Cim, S.L.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal: Senda Abogados y Asesores, S.L.P., con domicilio en Paseo Independencia, 37, 2.º izquierda, de Zaragoza.

Dirección de correo electrónico:

economistas@senda-asesores.com

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán en el Juzgado comunicación de créditos.

Zaragoza, 19 de enero de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160002069-1